

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**4878** *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Física Biomédica.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Física Biomédica.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

## ANEXO

## Plan de estudios del título de Máster Universitario en Física Biomédica

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	24
Optativas .....	24
Trabajo de Fin de Máster .....	12
Créditos Totales .....	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de Biofísica.	6	Obligatoria.
Fundamentos de Instrumentación Biomédica.	12	Obligatoria.
Fundamentos de Radiofísica.	6	Obligatoria.
Biofísica.	24*	Optativa.
Instrumentación Biomédica.	18*	Optativa.
Radiofísica.	18*	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM.

\* Créditos optativos que componen la materia.